

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de mayo de dos mil veintidós

Rad. 2021-00293

El señor GERMÁN ANTONIO GIRALDO GIRALDO parte demandada en el presente asunto, solicita aplazar la audiencia programada para el día 30 de junio de 2022, por cuanto para este mismo día tiene programado viaje, para lo cual anexó pantallazo que da cuenta de reserva de viaje, en el que se observa que la programación fue anterior al auto que fijó fecha y hora de audiencia

En efecto, el despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día 30 de junio de 2022, para el próximo 8 de agosto de 2022 a las 9 a.m., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60fcf4c66bdf63d114c1e5e3a85bdc071a6c7f57bebf0620d36ecb1e7a850263**

Documento generado en 19/05/2022 05:03:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>